

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DEL SERVICIO DE MAQUINARIA MUNICIPAL (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Permite solicitar maquinaria municipal para la ejecución de trabajos que sean de beneficio e interés público. La atención dependerá de una evaluación técnica y disponibilidad operativa y maquinaria.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales, jurídicas, barrios, comunidades, organizaciones sociales, instituciones públicas y demás actores que requieran la intervención con maquinaria municipal para la ejecución de trabajos que contribuyan al beneficio comunitario o al interés público, dentro del cantón Latacunga. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe de factibilidad.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL, el funcionario revisa en el sistema. CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición - Solicitud en ESPECIE VALORADA dirigida al Director/a de Obras Públicas, que deberá incluir: nombres completos del solicitante o representante, número de cédula de identidad, número de contacto y correo electrónico; ubicación del sitio de intervención, descripción del trabajo solicitado, motivo de la solicitud, beneficiarios de la intervención que se pretende atender. Nota: La solicitud deberá presentarse con al menos 15 días de anticipación.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

1. INGRESAR LOS REQUISITOS: Presente la solicitud con al menos quince (15) días de anticipación a la fecha prevista para la ejecución de los trabajos. Diríjase a la ventanilla de atención ciudadana de la Dirección de Obras Públicas, entregue los requisitos del trámite y solicite su ingreso. Como constancia de la recepción de la solicitud, se le entregará una copia de la especie valorada con la respectiva fe de recepción.

2. ESPERAR LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA: Una vez presentada la solicitud y los documentos requeridos, el equipo técnico evaluará la factibilidad de los trabajos solicitados, verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos y, cuando corresponda, realizará una inspección técnica para determinar la procedencia de la intervención y la disponibilidad operativa de la maquinaria municipal.

3. RECIBIR LA RESPUESTA AL TRÁMITE: Diríjase a la Dirección de Obras Públicas para retirar el informe de factibilidad emitido como resultado de la evaluación técnica.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Especie valorada (solicitud): **0.25%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 07h00 a 16h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - Av. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Correo Electrónico: alison.cajas@latacunga.gob.ec
Teléfono: (03) 3 700 440

Transparencia